

PRECIOS DE ABONO		
	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

M. Capó y Comp.^a Centro de Anuncios

PLAZA CONSTITUCIÓN - 37

En vista de la necesidad que tiene el comercio en general de dar á conocer al público su producción, hemos decidido montar un *Centro de Anuncios* en esta capital, capaz de satisfacer todos los deseos de los anunciantes.

A este objeto, hemos formalizado contrato con los periódicos indiscutiblemente de más circulación en esta isla, LA ALMUDAINA, LA Última Hora, Heraldo de Baleares y El Liberal Palmesano, mediante el cual los respectivos editores nos ceden en absoluto la sección de anuncios de los mismos.

Por medio de otro contrato, la *Compañía de Ferrocarriles de Mallorca* nos cede el exclusivo derecho de fijar anuncios en las estaciones é interior de coches, pudiendo además ofrecer plátanos en las vías de más tránsito de esta Capital.

Así pues, para la publicación de anuncios en cualquiera de los citados periódicos, deberán los anunciantes dirigirse á este Centro y registrarse por la tarifa que se publica en la cuarta página.

Véase la tarifa en la cuarta página.

«El Economist» y la cuestión cubana

La importante revista financiera de Londres *The Economist*, ha publicado recientemente un notable artículo sobre la cuestión de Cuba, del cual tomamos estos conceptos:

«Grave error sería suponer que por motivos puramente sentimentales deben los españoles no consentir la pérdida del último resto de su dominación colonial en el Nuevo Mundo.

Sus propias estadísticas comerciales indican por qué causa la agricultura, la industria y la navegación españolas muestran tanta ansiedad para conservar un mercado en el que disfrutaban de una situación privilegiada, debida á los derechos diferenciales de tarifa que pesan sobre los competidores extranjeros en Cuba y Puerto-Rico.

En 1894, año anterior á la presente insurrección, España envió á Cuba artículos por valor de 4.682.475 libras, y en el anterior las exportaciones españolas á Cuba fueron de 5.116.968 libras. Las exportaciones españolas á Puerto Rico fueron de libras 964.357 en 1893 y 1.847.356 en 1894. Púese formar alguna idea de la importancia de los mercados cubano y borinqueño para los industriales españoles por el Libro Azul de 1894.

Por ejemplo: han enviado á Cuba 172.781 libras de jabón común, 112.225 de bijas, 923.406 de tejidos de algodón, 230.342 de otros tejidos, 92 de artículos de lana, 28.891 de seda, 190.228 de papel, 124.000 de madera y pipas, 327.762 de calzado, 28.000 de cueros y guarnicionería, y únicamente 1.232 de maquinaria. Los industriales españoles han enviado á Puerto Rico, en 1894, 41.482 libras de jabón, 42.127 de bijas, 369.237 de géneros de algodón, 25.000 de otros tejidos, 16.450 de géneros de lana, 14.317 de seda, unas 36.500 de papel, 16.675 de madera, barriles y corcho, 137.324 de zapatos, 12.800 de cueros y guarnicionería además de otros artículos. Los fabricantes españoles no exportan al resto del mundo, fuera de las colonias de España, nada que pueda ponerse en paragon con lo que envían á Cuba, Puerto-Rico y las islas Filipinas. Ciertamente, las exportaciones de artículos españoles manufacturados en plazas distintas de las colonias no ascienden á un millón de libras esterlinas al año.

A estas colonias envía también España cantidades considerables de vinos, y en 1894 envió 219.711 libras en aceites y 47.887 á Puerto-Rico. La mayor parte de las exportaciones de la Península á Cuba y Puerto-Rico se hacen en vapores y barcos de vela españoles, que salen regularmente de varios puertos de España para ambas islas. Esta industria naviera ha contribuido en gran manera al desenvolvimiento de intereses españoles de navegación en Barcelona, Santander, Cádiz, Málaga, Coruña y otros puertos que había decidido en la primera parte del siglo, cuando perdió España sus colonias americanas, con excepción de las dos Antillas.

No es el comercio de exportación solamente lo que puede dar una idea completa del comercio entre España, Cuba y Puerto-Rico.

España ha importado de Cuba en 1894 1.505.724 libras de productos coloniales de

Puerto-Rico 865.205 y de las islas Filipinas solamente 719.793. Solo Cuba ha enviado á España 484.919 libras de azúcar, 120.000 de cacao, muy cerca de 480.000 de tabaco; Puerto-Rico ha enviado 262.000 libras de azúcar, de café 511.006 y 41.000 de tabaco. No pueden darse cifras aproximadas de las ganancias que las clases comercial y bancaria de España obtienen de sus relaciones con las colonias; pero se supone que deben ser considerables.

Tampoco es un secreto que miles de españoles que se trasladan á las islas como empleados coloniales, ó para hacer fortuna en los negocios, son todos muy aficionados á atesorar los sueldos de su estancia más ó menos prolongada en las islas, con la idea de regresar á la madre patria y vivir como «indianos» de sus rentas ó como miembros de la clase muy numerosa de pensionistas vitalicios del Tesoro colonial, con reversiones en forma de viudedades, orfandades, etcétera, que los contribuyentes criollos tienen que pagar tan liberalmente.

Junto á los intereses de la agricultura, vienen á colocarse las relaciones comerciales y financieras de la madre patria con las colonias, y por tanto los especuladores y rentistas que han colocado en tanta cantidad, especialmente en los últimos años, sus ahorros y toda su fortuna en valores cubanos y en empresas de todo género.

El comercio con Cuba y Puerto Rico, y el desenvolvimiento de las relaciones entre el Tesoro de la Metrópoli y el de Cuba, han determinado la creación de no pocos Bancos y establecimientos financieros que han ayudado al gobierno español para colocar empréstitos cubanos, valores de Bancos de Cuba, acciones y obligaciones ferro-viarias de la isla y fondos de otras empresas, cuya solvencia y ciertamente cuya existencia está más ó menos comprometida en conservar los vínculos actuales entre España y sus colonias.

Se vé, por los precedentes párrafos de la importante publicación inglesa, que en el extranjero se dá la debida importancia á los esfuerzos justificados de España por conservar una colonia que, aparte de los títulos del descubrimiento y de la posesión, representa para nosotros un interés político y comercial de primer orden.

España bajaría muchos escalones, si desgraciadamente perdiera la Gran Antilla. Se resentiría su prestigio político; padecería gravemente su comercio; su marina mercante y otros muchos intereses; por tanto, importa mucho que una sabia administración, unida á los esfuerzos militares, logren restablecer pronto la paz, á la sombra de la cual pronto volverían á renacer en Cuba la prosperidad y la riqueza.

ARMAS Y ARMADURAS

FOR

D. Antonio García Llansó
Prólogo de Don Francisco Barado, ilustrado con 161 dibujos de D. José Páez.

A 10 PESETAS

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner Cadena, 2.

Las fuerzas insurrectas

Hace ya algunos días publicó *La Correspondencia de España* una estadística de las fuerzas insurrectas. Este trabajo, como todos los que han publicado la prensa sobre el mismo asunto, son completamente fantásticos. Sin embargo, nosotros los hemos reproducido porque pueden dar al lector una idea aproximada de lo que pasa en Cuba. El *Heraldo de Madrid*, que ha sido un siempre un periódico patriota, (cada uno entiende el patriotismo á su manera) desmenuzando el artículo de *La Correspondencia*, dice:

Vuelta de arriba

Hacen figurar en la lista de Vuelta Arriba la partida de Eduardo García con 800 hombres, y en efecto, el tal García, antiguo servidor del ingeniero Josefita (Habana), no tuvo nunca 800 hombres ni ha salido de la provincia de la Habana.

También hace figurar la estadística á Roloff al frente de una partida de 1.500, y Roloff hace ya siete meses que no tiene partida por formar parte del titulado gobierno insurrecto.

Dice así:
Y sigue la cuenta caprichosa del autor de la estadística.

Varona, Laso y el doctor Matías Rubio, 1.000.

Está tan enterado la distribución de fuerzas insurrectas, que coloca á esos cabecillas en Vuelta Arriba, siendo los que operan en el extremo Occidente desde fin del mes de Febrero. Son los mismos á quienes acaba de batir el bravo general en Sitio Nuevo.

Perico Díez, 700.
Este Perico, antiguo asistente de Carrillo, tampoco está en Vuelta Arriba. Vino á la Habana en Enero y marchó á Pinar del Río, con Maceo en la segunda invasión.

¿Qué extraño es que saque la cuenta de veinte y seis mil insurrectos en Vuelta Arriba el autor de la estadística?

El fumador de la *Cervería Inglesa*, negociante de abonarés, no ha estado nunca en Vuelta Abajo. Solo se acercó una vez á Habana protegiendo la marcha de Maceo en principios de Marzo.

Desde la acción de Cayo Espino, en que el coronel Molina le dió severísima lección, permaneció en la Ciénaga y en el Hanabana hasta que realizó la invasión con Máximo Gómez el 19 de Diciembre.

Nombrado jefe de los insurrectos en Matanzas, allí ha permanecido, contándose sus fracasos por sus exhibiciones, hasta que ha sido destituido por Gómez.

Aceas, 700.
Tampoco Aceas entró en Vuelta Abajo. Masó 1.500.

Lo mismo. Se quedó con aquél y el negro Collazo en la Habana.

Reunidas las cifras que adjudican á estos cabecillas, suman 3.000 hombres.

Nunca llegaron á la mitad. Juntos operaron á retaguardia de la trocha, por los términos de Dagames, Las Cañas, Alquizar, Güira de Melena, corriéndose hasta Ceiba del Agua y el Seborucal, siendo tan escarmentados por la columna de Hernández Ferrer que se disolvieron en pequeños grupos al poco tiempo.

Habana

Hace figurar algunos nombres de cabecillas perfectamente desconocidos, y en cambio no se ve el de Pepe Aguirre, que hace cinco meses opera desde Campo Florido á Jartujo y Gibacoa con su segundo Valencia.

Pueden juzgar nuestros lectores de la importancia de dicha estadística.

No son extraños los errores tratándose de este asunto, y por eso lo mejor es no aceptar nada que á estadísticas de insurrección se refiere; pero hemos de convenir en que errores tan grandes como los señalados de que nos ocupamos merecen revelarse para que no se cambie tanto el sentido de la realidad.

Vuelta Abajo

Antonio Maceo, 5.000.
Banderas, 2.000.

Miró (el catalán), 1.500.
¿Quién contó las fuerzas de estos cabecillas? Cuando fueron juntos Maceo y Banderas á Vuelta Abajo, no llevaban partidas separadas, y la fuerza en total, según todas las referencias, no pasaba de 4.000 hombres.

Miró no ha tenido nunca partida. Desde que desembarcó Maceo, funcionó como su jefe de Estado Mayor.

Cuando el autor de la estadística le suponía mandando una partida de 1.500 hombres, Miró, que había salvado la trocha en un bote maderero de la costa Sur, logrando salir para el extranjero poco después, preparaba la expedición que desembarcó hace pocos días en Pinar del Río.

Sigue hablando en verso, y dice:
Periquito Pérez, 1.000.

¿Cómo es posible que pasen esas cosas? Periquito Pérez no se ha movido de Oriente.

Estuvo con José Maceo cuando éste fué muerto y ahora acaba de batirlo el general Llanes en compañía de Calixto García y Cabrera en el Ramón de las Yaguas.
Lacret 1.500

El concierto de los salineros

Según noticias de un periódico, han venido á un acuerdo el ministro de Hacienda y los salineros, sobre las siguientes bases:

Se agriman todos los fabricantes de sal de España, ó al menos dos tercios de ellos. Constituido el gremio, toman el arriendo del monopolio por veinticinco años.

El gremio recibirá las salinas de Torre Vieja, haciendo en ellas determinadas obras que se especifican.

cerse aún más. El anciano, visiblemente atormentado por un secreto dolor, permanecía largas horas con la frente apoyada en su mano y la mirada fija en el suelo. El día del cumplimiento de la letra, que se acercaba más y más, le tenía en tan triste estado.

Leonor por su parte, disimulaba sus propios pesares para no acrecentar los del anciano, y aunque su alma guardaba horribles amarguras, su rostro aparecía jovial. Había vuelto á sus distracciones de niña, sobre todo cuando su padre estaba presente, é inventaba mil juegos para distraerle... pero inútilmente. Nada era bastante á disipar la nube de pesar que cubría su frente.

A veces Leonor, con lágrimas en los ojos preguntaba á su padre la causa de su dolor, pero aquel sabia siempre evitar toda explicación y pasaba los días discurrendo por el jardín: si Leonor le apercibía de léjos observaba en su rostro una expresión de angustia ó de desesperación, y si se acercaba con solícito cariño apenas obtenía alguna frase vaga, separándose de ella el anciano para buscar de nuevo un refugio en la soledad.

Un mes entero transcurrió así.
Al cabo de él la tristeza y el abatimiento de Mr. Ullierbecke habían llegado hasta reducir una alteración visible en su salud, y ya entonces Leonor no tuvo duda de que un tris

—¡Un solo instante, mi querida Leonor! Debo decirlo todo lo que ocurre. Mi tío se opone á nuestra unión; yo he suplicado, he llorado... ¡Nada ha podido vencer su resistencia! Entonces la desesperación me ha hecho desconocer por un instante el respeto que debo á mi bienhechor, y me he vuelto contra él; he llegado hasta á amenazar, lo que al fin ha dado por resultado tener que arrojarle á sus pies y pedirle perdón, someténdome á cuanto quisiera hacer de mí. Mi tío es bueno, me ha perdonado, pero con la condición de que emprendería al punto y sin resistencia un viaje á Italia, proyectado hace mucho tiempo, y al cual me acompaña. He accedido: sin duda espera que en este viaje lograré olvidarlos; pero en él por el contrario me propongo rodear á mi tío de cuidados, de cariño, y al fin venceré, en recompensa de mi abnegación, su resistencia.

Una dulce sonrisa animó el rostro de la joven, y en su límpida mirada se pintó la gratitud hacia quien de este modo le presentaba una dicha posible: no obstante, replicó con amargura después de una pausa.

—¿Vuestro tío cederá acaso: ¿pero y mi padre?

—¿Vuestro padre? Vuestro padre me perdonará y recibirá en sus brazos como á un hijo.

—No, Gustavo, perdonará el ultraje como

Queda prohibida la importación de sal extranjera.

El gremio entregará al gobierno 14 millones durante los años primero y segundo del arriendo; 15 en el tercero y cuarto 16 en los veintinueve restantes, con obligación de dar al Estado una participación en los beneficios que sobre esta cantidad produzca la renta de la sal.

Se fijan para la sal los siguientes precios: Para el consumo personal: quintal ordinario, 40 pesetas; molida, 25.

Para salazones, cuatro.
Para ganadería e industrias, 10.
La garantía del contrato será de dos millones de pesetas.

El monopolio empezará á regir desde 1.º de Enero.

Cada año se verificará una liquidación para fijar los beneficios y al final una total.

Se le garantiza al gremio un interés de 5 por 100 y si ocurren trastornos podrá rebajarse al canon.

Se prohíbe la fabricación en salinas que se hallen ahora sin explotar, á menos que las adquiera el gremio.

Los agentes investigadores del gremio serán considerados de real orden funcionarios públicos.

El gremio no pagará contribución industrial ni derechos reales.

Al terminar el concierto el Estado le abonará todas las obras que haya hecho en Torreveja, las salinas y máquinas que haya comprado.

PAPELES IMPORTANTES

España y los Estados Unidos

Por el departamento de Estado de la República norteamericana se ha publicado una serie de documentos diplomáticos que formarán parte del próximo Libro Rojo español.

De los puntos tratados en estos documentos nos interesan principalmente la cuestión del *Alliance* y la expulsión de Cuba de súbditos norteamericanos.

Nada de nuevo sale á luz en lo relacionado con el incidente del *Alliance*, el cual terminó declarando España, previos los necesarios informes de las autoridades de Cuba, que el vapor indicado se hallaba fuera de las aguas jurisdiccionales españolas cuando le hizo fuego el crucero *Comde de Venadito*.

Hubo en esto—dice una nota del duque de Tetuán al ministro de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor.—«un error involuntario, que nadie lamenta más que el Gobierno de S. M., quien nunca ha tenido el propósito de poner obstáculos al comercio legítimo de los Estados Unidos, y mucho menos inferir la menor ofensa á la bandera de una nación amiga.»

El duque agregaba que el Gobierno desautorizaba la ocurrencia y había dado órdenes para que no se repitiera.

Con lo cual se dió por terminado satisfactoria y amigablemente este incidente, aceptando el Gobierno de los Estados Unidos las francas explicaciones de España.

Otro documento dirigido, como el anterior, por el secretario Olney al ministro de España señor Dupuy de Lome, hace referencia á la expulsión de los ciudadanos americanos John A. Sowles, Joseph A. Ansley, Aurelio Ansley y Maria Luis Ansley, expulsión que el secretario de Estado, por ser alguno de los deportados

personas de escasos medios y verse obligados á abandonar á sus familias sin recursos, consideraba una medida «dura», y ocasionada á pedir reparación.

Mr. Olney reconoce como cosa fuera de toda discusión, el derecho de España ó otra nación soberana á expulsar de sus dominios á los extranjeros; pero dice que sin admitiendo en toda su latitud este derecho puede haber en la forma de ejercitarlo condiciones que lo hagan irrazonable y opresivo y justifiquen una queja.

El presupuesto de 95 á 96

Su liquidación

Apareció en la *Gaceta* del día 21: La recaudación ascendió á 706.367.704 de pesetas.

La recaudación durante el quinquenio último, ha sido la siguiente:

1891-92.	633.635.715
1892-93.	664.877.601
1893-94.	706.935.064
1894-95.	701.618.991
1895-96.	706.367.704

Las bajas sufridas son estas: Aduanas, 14 millones de pesetas. Derechos reales, un millón. Azúcares, 900.000. Contribución territorial, 700.000. Contribución industrial, 400.000. Artículos coloniales, 400.000. Los aumentos conseguidos son: Redención del servicio militar, 18 millones. Consumos, 3. Timbre, 2. Tabacos, 1. Alcoholes, 800.000. Explosivos, 600.000.

También hay aumentos de menor importancia en la lotería, tarifas de viajeros y mercancías, las cédulas, impuestos de sueldos y de pagos, carruajes de lujo y obviaciones consulares.

Los pagos verificados ascienden á pesetas 730.821.728.

Los del último quinquenio han sido los siguientes:

1891-92.	599.942.106
1892-93.	603.169.626
1893-94.	684.107.215
1894-95.	752.261.829
1895-96.	730.821.728

Según los datos que quedan extractados, la liquidación del último presupuesto es la siguiente:

I. gresos del presupuesto	706.367.704,96
II. ejercicios cerrados.....	58.125.833,82
	764.493.538,78

Pagos por el presupuesto corriente.....	730.821.728,87
II. ejercicios cerrados.....	20.914.918,10
	801.736.746,97

El déficit, pues, asciende á 36.243.103 pesetas

Delitos de imprenta

La responsabilidad subsidiaria

Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha expedido una circular, dictada con ocasión de una pregunta dirigida al gobierno en el Congreso por el Sr. Silvela, respecto á la fianza exigida á un diario sevillano en concepto de responsabilidad subsidiaria en un proceso incoado á instancia de parte.

El documento dice así:

«Ha llamado la atención hasta el punto de haber motivado una pregunta en el Congreso de los diputados, que en algún juzgado ó tribunal se haya procedido contra los propietarios de periódicos en concepto de responsables civiles en defecto de los que lo sean criminalmente de los delitos ó faltas cometidos por medio de la imprenta, y como semejante conducta no la conceptúa esta fiscalía arreglada á la ley, considera de su deber excitar el celo de V. S. para que en los casos que puedan ocurrir en los juzgados instructores y Audiencia de esa provincia utilice todos los recursos que la ley tiene establecidos, á fin de que no prosperen resoluciones que no se ajustan á derecho.

El concepto legal de la responsabilidad criminal de los que delinquen por medio de la imprenta se halla taxativamente determinado por los artículos 12 y 14 del Código penal, y si bien no es imposible que se dé el caso de que pueda exigirse responsabilidad civil al que delinca valiéndose del impreso, no cabe en modo alguno que se haga aplicación de las prescripciones de los artículos 20 y 21 del mencionado Código. Al escritor, bien sea redactor de una publicación periódica, bien sea a sueldo á la imprenta para exteriorizar su pensamiento sin formar parte de ninguna corporación, no se le puede equiparar á los dependientes de una empresa dedicada al ejercicio de una industria. El escritor público no se halla sujeto á reglas determinadas para el ejercicio de su misión, ni se le pueden dictar cánones que sujeten su inteligencia á la voluntad del propietario de una publicación, y si así es, su responsabilidad debe ser puramente personal dentro de los casos que marca el artículo 14 del Código, y no cabe hacerla extensiva ni criminal ni civilmente á otras entidades ó personas.

Los preceptos de los artículos 20 y 21 de la ley penal común fueron dictados para las empresas industriales cuya dependencia tiene el deber de desempeñar funciones puramente materiales ó reglamentadas por el poder público ó por el jefe de la casa ó sociedad y aplicables serán al dueño de una imprenta, al propietario de un periódico cuando las infracciones de la ley se cometan por los operarios ó dependientes de sus establecimientos en el desempeño de las obligaciones de su oficio, pero no cuando se verifiquen por los redactores de la publicación ó por las demás personas que la utilicen.

Por los actos que éstos realizan no cabe más que la responsabilidad en el orden penal y civil conforme la establece el ya citado art. 14 del Código, y al dueño del establecimiento, ó propietario del periódico únicamente le afectará el secuestro de los ejemplares y el del molde ó estampa que sirva de medio para delinquir, según lo previene el art. 316 de la ley de Ejecución criminal, y exige la recta aplicación del 63 del Código penal.

Los cruceros de Génova

Todavía no sabemos á qué atenernos respecto de la adquisición de los tan traídos y llevados cruceros de la casa Ansaldo.

Interrogado el ministro de Marina por varios periodistas acerca de lo ocurrido contestó:

«La casa de Ansaldo, de Génova, construyó los barcos *Garibaldi* y *San Martín*, con la condición de que se incorporasen á la armada italiana, en el caso de que no fueran comprados por alguna otra nación.

Poco tiempo después de adoptar este acuerdo el gobierno de Italia, la República Argentina compró el crucero *Garibaldi* pero terminadas sus desavenencias con Chile, el gobierno de Buenos Aires escribió á la casa Ansaldo renunciando al expresado buque.

Así quedaron las cosas hasta ahora, en que la República Argentina, al saber que el *Garibaldi* iba á ser vendido á España, reclama á los constructores los cantilades que les habfa entregado y un millón de intereses.

La casa Ansaldo ha respondido que conserva el documento en que el gobierno argentino renuncia al *Garibaldi*, y que además, dicho gobierno no ha cumplido sus compromisos, pues ha dejado de satisfacer los dos últimos plazos estipulados.

Los constructores están dispuestos á devolver á la Argentina el dinero que han recibido, y confían en que este incidente tendrá pronto y satisfactorio arreglo.

Acerca del precio y de las condiciones de los buques—añadió el Sr. Beránger—publicaré á su tiempo la Memoria que han escrito los oficiales de Marina, y en la cual se prueba que los cruceros son de lo más moderno y perfecto en su clase, y que el precio, atendiendo al que tiene en el Mercado de Londres el acero nikelado que forma la cubierta protectora, no es caro, comparado con el de otros barcos.

Confío en que ambos cruceros serán de España, pues aunque agentes de cierta nación se han presentado á la casa Ansaldo prometiéndola comprarlos á mejor precio que el fijado, y encargarle además la construcción de diez *destroyers*, los constructores cumplirán la palabra dada al Gobierno.»

NOTICIAS

De las Provincias:

Leamos en *La Correspondencia de Valencia*:

«A bordo del vaporcito de pesca *José Chiner* ocurrió ayer tarde un percance que hubiera podido tener tristísimas consecuencias y que pide severo correctivo para quien de tal modo expone al público á graves contingencias.

El citado vaporcito, llevando á bordo unos doscientos pasajeros para visitar la escuadra, salió del puerto á las tres de la tarde, no sin que antes se notasen averías en la máquina, que fué arreglada de cualquier modo.

Cuando el *José Chiner* llegó frente á los acorazados se inutilizó por completo y quedó á merced de las olas, que le hacían cabecear bruscamente, y empujado por las brisas tomó la dirección Nord-Este, internándose mar adentro con gran susto de los pasajeros.

Los marineros echaron el ancla al agua, pero era corto el cable y nada se pudo conseguir.

En vista de esto, el patrón, el maquinista y el fogonero embarcaron en un bote para pedir auxilio al crucero *Infanta María Teresa*, quedando en el buque los pasajeros, presas del mayor pánico, que gritaban, agitando pañuelos y sombrillas pidiendo auxilios, mientras los niños y muchas señoras sufrían las molestias del mareo, presentando un aspecto conmovedor.

Por fin llegaron en un bote el contramaestre del *Infanta María Teresa* don José Reyes con un ayudante del maquinista y 13 tripulantes, reconociendo la máquina, que la encontraron completamente inútil, habiendo necesidad de hacer señales al crucero para que ésta pidiera auxilio por telégrafo, consiguiendo que saliera el vapor *Activo* en busca del *Chiner*, remolcándole hasta el puerto en donde entró á las ocho de la noche.

En el vaporcito iban personas que llegaron tarde al tren, músicos de la Lyre que se retrasaron en acudir al concierto, músicos de regimiento que fueron acompañados hasta el cuartel por una comisión que consiguió que les dispusiesen del retrase á lista, y muchos niños y señoras indispuestas por el mareo sufrido en las cinco horas que estuvieron embarcados.

Algunos expedicionarios se acercaron á la comandancia de Marina, formulando la denuncia de lo ocurrido.

Posemos dar gracias á Dios, porque ayer hubiera podido ser un día tristísimo para Valencia si no fuera la feliz intervención de los tripulantes del *Infanta María Teresa* y del socorro prestado por el *Activo*.

Ha profesado en Yecla, en el convento de las Concepcionistas, la señorita doña Carmen Cano-Manuel y Maza de Lizana, natural de Chinchilla, tomando el nombre de Sor María del Carmen de San José, y apairinándola en tan solemne acto sus hermanos Don Pedro Soto Malgarajo y doña Ana Cano-Manuel, que llegaron expresamente de Orihuela.

Predicó el presbítero don Francisco Azorja

cristiano, pero como noble no olvidará el agravio recibido.

—¡Sois injusta con él Leonor! Si vuelvo con el consentimiento de mi tío, y le digo: «De vos ahora depende nuestra dicha! Yo haré feliz á Leonor; yo la daré una vida llena de cuantas emociones constituyen la dicha de la mujer en la tierra... ¿Cuál creéis que será su respuesta? Leonor bajó los ojos.

—Le conocéis, Gustavo: su bondad es infinita, y mi ventura es su única preocupación.

—Pues bien, ya veis que no está todo perdido. Aún ilumina un rayo de esperanza nuestro porvenir. No desconfiéis, dejadme llevar en mi triste viaje la seguridad de que me aguardéis poniendo vuestra confianza en Dios. Así pues, no os olvideis de mí en vuestras oraciones, pronunciad mi nombre alguna vez bajo estas frondosas enramadas que han oído nuestros juramentos de amor, y donde por espacio de dos meses me he considerado el mortal más venturoso de la tierra. En cuanto á mí, vuestro recuerdo me dará valor para soportar esta ausencia.

Leonor lloraba silenciosamente. Toda su dignidad, toda su altivez, se había estrellado ante el apasionado acento de Gustavo.

—Parto, Leonor, dijo éste; pero parto con la firme esperanza de volver á realizar nuestros deseos. Desde ahora ni el pesar ni las contra-

riedades abatirán mi fortaleza... ¿No es verdad que pensareis en mí todos los días?

—¡Oh! ¡Pensar en vos cuando había prometido á mi padre olvidaros!

—¡Olvidarme! ¿Y os atreveréis á hacerlo?

—No, Gustavo: por primera vez en mi vida desobedeceré á mi padre y os amaré, os amaré hasta el último instante de mi vida. Este es mi destino sobre la tierra y es más fuerte que mi voluntad.

—¡Oh! ¡Gracias, gracias! Tus dulces palabras me hacen fuerte contra las circunstancias. Quédate aquí bajo la protección de Dios y de tu padre; tu imagen irá conmigo, y nunca, nunca se apartará de mí. ¡Adios, adios!

Y cogiendo convulsivamente las manos de la jóven, las estrechó con exaltación febril y desapareció por la calle misma por donde había llegado.

—Adios, Gustavo.—Adios, murmuró Leonor, y cayó sobre una silla, vertiendo un torrente de lágrimas.

Leonor no tardó en revelar á su padre la entrevista con Gustavo, y había hecho todos los esfuerzos que le sugirió su imaginación para desenojar á su padre; pero este había escuchado todo este relato como insensible, sin que una frase acudiese á acrecentar la esperanza de su hija.

Desde entonces Grinselhof pareció entriste-

y en brillantes y muy sentidos periodos enalteció la utilidad de las corporaciones religiosas y el provecho que reportan á la sociedad por sus enseñanzas, por su ejemplo, y muy especialmente por sus oraciones incesantes en favor de los pecadores.

Con el fallecimiento del profesor don Antonio Machado Núñez, que ocupaba el número 3 del escalafón de Universidades, ha quedado vacante en la Facultad de Ciencias de Madrid la cátedra de Zoografía de moluscos y de zoofitos.

En los terrenos de la dehesa Sancedilla, del término de Hornachuelos, apareció hace pocos días el cadáver de Juan Espinar y Padraza, con una herida en el pecho, producida por arma de fuego y otras 20, al parecer de arma blanca, en la espalda.

El asesino, según se desprende de estos detalles, se cobó en la víctima. Junto al cadáver apareció una escopeta descargada.

El juzgado municipal acudió al paraje en que se encontraba el cadáver, empezando la práctica de las primeras diligencias, entre ellas la autopsia.

La guardia civil trabaja hasta averiguar el paradero del autor de este horrible crimen.

De la Capital:

El vapor *Cataluña* salió á las cinco de la tarde ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la valija, pasaje y carga.

La relación del pasaje es como sigue:

D. José Ferrer.—Doña Concepción Roura.—D. G. G. Pérez.—Doña Margarita Serra.—D. Bartolomé Bosch.—D. José R. ig.—Dos oficiales de ejército.—D. Jorge Woefflin.—Don Lorenzo Pizá.—Un carabiniere, su esposa y tres hijos.—D. Gabacio Berg.—D. José Gómez.—Doña Isabel Berg.—D. Rafael Bortrán y un carabiniere, esposa y un hijo.

Servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Montauri haberse fugado de la cárcel de aquella villa el preso Miguel Riera Antich, habiendo sido posible detenerlo á pesar de las pesquisas practicadas.

La Alcaldía de esta ciudad impuso ayer una multa de quince pesetas á un sujeto por haber maltratado de palabra y otra á una mujer anciana vecina de la calle de San Martín.

A las doce y media de la tarde de ayer, el vapor *Unión* fundó en nuestro puerto procedente del de Valencia é Ibiza siendo portador de la correspondencia de ambos puntos, carga y el siguiente pasaje, según lista:

De Valencia:
D. Sebastian Ginard.—D. Ernesto March.—Doña Encarnación Mascuñan y familia.—José García (*Algabeño*) y su cuadrilla.—D. Enrique R. ig y D. Juan Hortas.

De Ibiza:
D. Santiago Escudero.—Un soldado.—Don Pedro Noguera.—D. José Moragues.—Don Francisco Verdura y D. Mariano Mayans.

Dicho buque fué portador también de veinte y nueve cabezas de ganado caballar, sesenta y ocho de lanar y veinte de cabrío.

Noticias del ejército.

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad las corresponden los segundos tenientes de la escala activa del arma de infantería don Manuel Antich Vany, don Luis Bauzá Gayá y don Sebastián Ferrer Lliteras.

Cuerpo auxiliar de oficinas militares.—Ascensos.—A oficial primero el que lo era segundo don Abelardo Pampillón y Pampillón, con destino en la isla de Cuba y por enfermo en la península, siendo destinado en su nuevo empleo á la subinspección del sexto cuerpo de ejército.

Carabineros.—Destinos.—El comandante don Einaric Sanlloriente Rabinat, ascendido, de la subinspección de Mallorca de reemplazo, afecto á la comandancia de Mallorca.

El capitán don José Jiménez González, de la comandancia de Mallorca, de secretario de la subinspección de Mallorca.

Artillería.—Destinos.—El comandante don Antonio Diaz de Ribera y Maro, del primer batallón de plaza al 8°.

El capitán don Juan Vanrell Tauri, ascendido, del 9° regimiento montado, al parque de Melilla.

Han sido aprobadas las comisiones conferidas durante el mes de Junio último por el Capitán General de estas islas al primer teniente del escuadrón regional don Luis Moragues Manzano, por recepción de potros en Barcelona; al segundo id. del regimiento regional n.º 2 don Juan Planells Tar y otro del 8° batallón de artillería don Jerónimo Serra Palmer por conducción de cañales.

Ha regresado de la isla de Cuba por enfermo, siendo destinado al regimiento regional de las Baleares n.º 1, el soldado Miguel Darán Qatglas, el cual disfrutará cuatro meses de licencia.

Guardia civil.—Destinos.—Han ingresado en este cuerpo con destino á la isla de Cuba con el empleo de guardias segundos el cabo Pablo Lagüe Torroba del escuadrón de cazadores,

y el soldado Miguel Oliver Mairata, del regimiento regional n.º 1.

Han terminado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra siendo destinados á verificar sus prácticas, el capitán Fernando Mestre Font, del regimiento de Burgos n.º 36 á la capitania general de las Baleares y el primer teniente D. Jorge Fernández Heredia de Alalid, del 8° batallón de artillería de plaza, al segundo cuerpo de ejército.

El segundo teniente de la escala de reserva retribuida procedente de la clase de sargentos de carabineros D. Bartolomé Barceló Lluch, ha sido destinado para prácticas del regimiento de Soria n.º 8.

Ayer cesó en su publicación el periódico *Las Baleares*. Así lo manifestó en un artículo de fondo al despedirse de sus amigos.

Leemos en algunos periódicos de Palma que se está construyendo un frontón en la calle de San Martín, el cual se estrenará el día 9 del corriente Agosto.

El vapor *Unión* trajo ayer desde Valencia veinte y nueve caballos que han de servir para la corrida de toros que tendrá efecto mañana.

En terrenos del huerto llamado de Tirador, por acuerdo del Ayuntamiento se está levantando á toda prisa una casita que parece destinada á lavar desinfectar las ropas de los enfermos atacados de viruela.

Quisimos que es un poco tarde para verificar esta obra. Habiendo entrado el contagio, según respetables pareceres que hemos oido, en su periodo de descenso, más pronto habrá desaparecido la epidemia que no estará levantada la casita.

Ayer tarde los médicos municipales vacunaron gratuitamente en el local de la escuela de San Magín á cuantas personas se presentaron para el efecto.

La revista de comisario de los cuerpos que guarnecen esta plaza se pasará en la misma forma que el mes anterior con la diferencia de que empezará á las siete de la mañana.

En el vapor-correo que llegó ayer de Valencia é Ibiza vino á esta ciudad el diestro José García *Algabeño*, con su media cuadrilla.

Recuerdos mallorquines

Día 1 de Julio
1662

Nace en Palma Don Gabriel de Berga y Santacilia, hombre de genio rematado que, en 26 de Septiembre de 1706, era capitán de caballos forzados de este reino, y en la rebelión habida al desembarco de las tropas de Carlos de Austria murió de un balazo en el sitio que hoy ocupa el jardín de la Plaza de la Libertad.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Acuerdo importante

Madrid 31 á las 10'40 m.

Habana.—Como había iniciado la Cámara de Comercio de aquella plaza, se ha celebrado una reunión á la que han acudido numerosos propietarios de fincas de labor.

En ella se acordó la necesidad de que se reanuden los trabajos agrícolas y empezar la siembra del tabaco en la Vuelta de Abajo.

Se acordó también abrir suscripciones para organizar guerrillas y levantar fuertes de madera para la defensa de las fincas.

Los premiados

Madrid 31 á las 12'20 t.

En el sorteo que se ha celebrado hoy en Madrid han salido premiados los numeros siguientes:

Con 80.000 pesetas

El número 377, vendido en el Puerto de Santa María y en Zamora.

Con 35.000 pesetas

El número 3695, vendido en Vigo y Sevilla.

Con 12.000 pesetas

El número 5.390, vendido en Badajoz y Madrid.

Con 2.000 pesetas

Los números 24.072, 6.383, 15.713, 11.863, 17.475, 7.456, 13.716, 3.746, 3.734 y 7.964, vendidos en las administraciones de Badajoz, Madrid, Barcelona, Barcelona, Talavera, Santander, Valencia,

Madrid, Madrid, Valladolid, Algeciras Cartagena, Santiago, Valencia, Alcira, León, Valencia, Granada y Madrid.

Consejo de Ministros

Madrid 31 á las 2'35 t.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se habló exteasamente de los presupuestos y de lo que pudiera sobrevenir al discutirlos.

Se acordó que se sacara á concurso el dique flotante de la Habana.

Se negó el indulto de la pena de muerte á un reo de la Habana.

Se examinaron algunos expedientes del Ministerio de la Guerra y otros del de Fomento.

Mencheta

Últimas noticias

de la tercera edición de ayer

TELEGRAMAS

Un combate

Madrid 31 á las 9 m.

Las columnas Luzón y Rodríguez, batieron á varias partidas. En la huida dejaron abandonados 50 muertos, cien caballos, 35 fusiles y municiones.

Nosotros tuvimos 1 oficial y quince soldados heridos.

Los deportados de la isla de Pinos.—Más detalles.

Madrid 31 á las 9'10 m.

Cuando los deportados cubanos intentaron extrangular al gobernador militar de la plaza señor Barriz, otro grupo de veinte y cinco filibusteros montados atacó al presidio intentando libertar á los presos. Las tropas los rechazaron matándoles á uno.

Se ha practicado un registro en toda la isla de Pinos, encontrándose un depósito de dinamita.

Una proclama

Madrid 31 á las 9'30 m.

Mr. Cleveland ha publicado una proclama relativa á las expediciones filibusteras, prohibiendo que se violen las leyes internacionales. Se castigará con severidad á los infractores y se encarece á las autoridades y á los buenos ciudadanos que impidan, persigan y castiguen las expediciones.

Muerte del cabecilla Zayas

Madrid 31 á las 10 m.

Un telegrama particular dice que la columna Perol batió cerca de Gabriel (Habana) á la partida Zayas, matándole cuarenta y cinco hombres, entre ellos al mismo Zayas, cuyo cadáver ha sido identificado y conducido á Quivicán, donde se le ha expuesto para que le vean los campesinos.

El telegrama á que hago referencia añade que al registrarlos se encontraron documentos importantes y el sello que usaba para las comunicaciones oficiales.

A su partida le quitaron las tropas 27 caballos.

Nosotros tuvimos en este encuentro un soldado muerto, y heridos un teniente y doce soldados.

Una derrota.—Rumores

Madrid 31 á las 11'40 m.

Circulan con insistencia rumores de una tremenda derrota de nuestras tropas en el combate de Holguín.

El general Azcárraga ha desmentido absolutamente que se oculten en el Ministerio de la Guerra las noticias del resultado de las operaciones que telegrafía el general Weyler.

El general Azcárraga afirmó también bajo palabra de honor que no sabía nada de la derrota de Holguín.

El Provisional en acción.—El cabecilla Zayas.

Madrid 31 á las 11 m.

La columna Perol se componía del Batallón Provisional de Cuba y del escuadrón de Albuera.

El cabecilla Zayas tenía 29 años y era médico.

El médico de Quivicán fué su compañero de estudios cuando cursaba la carrera.

Noticias de la madrugada

TELEGRAMAS

Reunión de ex ministros

Madrid 31 á las 9'15 n.

En la reunión celebrada por los ex-ministros liberales se mantuvieron todos los acuerdos anteriores.

El señor Moret combatirá la totalidad de los ingresos y los señores Puigcerver y Canalejas el presupuesto de extraordinario de gastos.

Salud de S. M. el Rey

Madrid 31 á las 9'30 n.

San Sebastian.—S. M. el Rey continúa sin novedad en su importante salud, habiendo salido esta tarde á paseo.

En la caída que sufrió anteayer solo se produjo un leve rasguño en la cara.

En el Congreso

Madrid 31 á las 9'40 n.

En el Congreso, después de la discusión de la totalidad de los presupuestos de Puerto Rico, siguió la de los presupuestos de Hacienda, apoyando la enmienda del capitulo primero el diputado señor Arias Miranda.

Varios acuerdos

Madrid 31 á las 10 n.

La Comisión de presupuestos último en la reunión de hoy el dictamen sobre los ingresos, retirando el artículo relativo al monopolio de la sal esperando el resultado de la entrevista celebrada entre los representantes de las industrias salsoneras y el señor Ministro.

Uncálculo

Madrid 31 á las 10'20 n.

Se calculan en unos cien millones de pesetas las que se necesitan para el refuerzo de la marina, armamento del ejército, embarque de los 40000 hombres que deben marcharse á Cuba, y para el pago de los próximos vencimientos.

No dimita el señor Reverter.—Una reunión

Madrid 31 á las 11'30 n.

El señor Navarro Reverter ha declarado que no dimitirá pues conceptua indispensable la aprobación del proyecto de auxilios á los ferro-carriles.

Ha manifestado también, que habiendo consultado con algunos capitalistas españoles, éstos le manifestaron que carecen de intereses para el arriendo de las minas Almadén.

Mañana se reunirá el Consejo del Banco para ultimar las operaciones de crédito con destino á Ultramar.

Varias noticias

Madrid 30 á las 10'50 n.

Corre el rumor de que el señor Borrero ha escrito una carta al señor Cánovas, rompiendo las relaciones políticas y amistosas que tenían.

Los ministeriales amigos del señor Romero, aseguran que el señor Cánovas, en caso de que se viera precisado á modificar el Gabinete preferiría aconsejar á la Reina un cambio de política.

Noticias oficiales

Madrid 1 á las 2'30 m.

Un telegrama oficial recibido de Cuba, confirma la noticia del encuentro tenido con la columna Perol con la partida que mandaba el cabecilla Zayas y la muerte de éste.

Añade que una columna de nuestras tropas sostuvo cerca de Baracoa varios encuentros con el enemigo matándole á nueve.

El batallón de Cádiz al conducir un convoy, sostuvo varios tiroteos.

Al regresar á Puerto Principe sostuvo un vivo combate con una importante partida de rebeldes montada.

En Potrerós rechazó una carga del enemigo batiéndole y causándole siete muertos.

Nosotros tuvimos 4 muertos y ocho heridos.

Es inexacto que haya ocurrido ningún encuentro en Holguín.

M. CAPO Y C.^a S. en C.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 37

TARIFA DE ANUNCIOS

Sección de Periódicos

	Pesetas	Cts.
Por centímetro cuadrado en primera página.	0	08
Por idem, idem, en segunda y tercera idem.	0	06
Por idem, idem, en cuarta idem.	0	04

Cuando el anunciante haga insertar el anuncio en dos periódicos de los que posee este Centro, tendrá un 20 por 100 de descuento, un 30 si en tres y un 35 si en los cuatro.
 Cuando el número de inserciones pase de una, se descontará al anunciante un 20 por 100 más.

Anuncios mortuorios

Por una esquila, tamaño corriente, en 1. ^a página.	15	
Por idem, idem, idem, en 2. ^a y 3. ^a idem.	10	
Por idem, idem, idem, en 4. ^a idem.	5	

Tamaños mayores á proporción.
 Los anunciantes disfrutarán del mismo descuento que en la sección anterior.

Encajes

Por el encaje en un periódico de 500 hojas volantes.	3	
Por idem, idem, de 1.000 idem, id.	5	
Por idem, idem, de 2.000 idem, idem.	8	
Pasando de 2.000, el millar á.	3	
Por reparto de prospectos por calles y plazas, el millar á.	3	
Pasando de 2.000 el número de hojas á repartir, el millar á.	1	50

Sección de plafones

Por metro cuadrado en el paseo del Borre, al mes.	2	50
Por idem, idem, en los demás puntos de la Capital.	1	50

Sección de Ferro-carriles

Por la fijación de un anuncio en cada una de las estaciones del Ferro carril é interior de los coches, al año.	100	
Por idem, idem, en las estaciones solamente, ó en el interior de los coches, al año.	60	

ABONOS

Por 1.000 pesetas

El anunciante que se abone por esta cantidad, disfrutará de 730 inserciones en 4.^a página, del tamaño de 12 X 8 centímetros cuadrados, alternando en los cuatro periódicos, anuncio completo en la línea de Ferro-carriles, tres plafones dentro de la capital del tamaño de 1'75 X 1 metros cuadrados y encaje de 16.000 prospectos.

Por 500 pesetas

Se conceden al abonado 365 inserciones del mismo tamaño y en la misma forma que el abono anterior, anuncio completo en la línea de Ferro-carriles, dos plafones en la capital de igual tamaño, y encaje de 8.000 prospectos.

Por 250 pesetas

Disfrutará el abonado de 180 inserciones en la misma forma y tamaño, medio anuncio en Ferro-carriles, un plafón en la capital y encaje de 8.000 prospectos.

Condiciones de pago

Este Centro liquidará por mensualidades vencidas respecto de los abonados, reservándose el derecho cuando le conviniera de cobrar la mensualidad anticipada.

NOTAS

- 1.^a Este Centro presentará comprobantes á todos sus favorecedores.
- 2.^a Se admiten anuncios para la península y extranjero.
- 3.^a Por cada periódico á que esté suscrito el anunciante, disfrutará de un 20 por 100 de descuento sobre la tarifa.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE P. IZQUIERDO Y C.^a

Vapor directo de Palma á las Antillas

Saldrá de este puerto el día 15 de Agosto, para Puerto-Rico y Habana, con escalas en Mayaguez y Ponce, el magnífico vapor de acero de 4.500 toneladas

Miguel Pinillos

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.
 Representantes de la Compañía, MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20, Palma.

TOS por crónica y rebelde que sea, **CONFITES CARPA** desaparece en 12 horas con los
 Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 22.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
 Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.^a
 Tallers, 22.-BARCELONA

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

Imprenta de Amengual y Muntaner

No más vello

Los Polvos cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre, sin que vuelva á reproducirse.—Precio, 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes le remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una librería del Giro Mútuo de valor 3 pesetas. 10-v-m-4

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
 NO DESUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al catterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias
 AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.^a Tallers, 22.-BARCELONA
 Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras

Venta

Se desea vender un caballo tordo, de gran alzada, de once años de edad y acoo tumbado al tiro

Calle del Pelau, número 4, informarán.

SE ALQUILA.—Una casa zaguan y un primer piso con todas las comodidades apetecibles, con cuadra, coladuría, terraza, etc., situada en la calle de Duzay, número 4.

BARBERIA

Se desea traspasar una con buena parroti.
 Informarán calle de San Miguel, número 63.

LOQUILER.—Se alquila un entresuelo situado en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa principal, primera, darán razón.

VENTA.—Una casa calle Miñonas, números 21 y 23, compuesta de botiga y primer piso, con derecho de agua. Informarán en esta imprenta.

APLECH

de Rondays Mallorquines

—3 d' en Jordi des Recó
 Acaba de publicarse el tomo I y está en venta al precio de—2 pesetas—en la librería de

AMENGUAL Y MUNTANER

El tomo II está ya en prensa. Será del tamaño y demás condiciones tipográficas del primero, y se publicará en cuadernos mensuales de 64 páginas á 80 céntimos el cuaderno. Saldrá, Dios mediante, el cuaderno primero á principios del próximo junio.

OBRA NUEVA

POMPAS DE JABÓN DE FELIPE PEREZ Y GONZALES

Se vende al precio de 4 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Blanco y Negro

Se hallan agotados los números:
 2, 3, 12, 13, 14, 31, 134, 151, 192, 194, 195, 196, 197, 244, 246 y 248.
 Los no anotados se encuentran de venta en la Administración de este periódico.

Imp. de Amengual y Muntaner